

Sres. Concejales

D. Pedro Fariga
D. Juan Daura
D. Carlos Vinals
D. José Sanahuja
D. Antonio Ill

Sr. Interventor

D. Antonio Camps

En Comella de Doregat y siendo las veintidós horas del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, y en sesión extraordinaria, los señores componentes de la Corporación Municipal integrada por Don José Boada Illguet, Don Manuel Pérez Rehús y Don Francisco Cardona Preciós, como Primero, Segundo y Tercer Tenientes de Alcalde respectivamente y los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Gaya Massot.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad:

Se acuerda:

Que no habiéndose producido reclamación alguna durante el plazo de exposición al público a que ha estado sometido el proyecto de Presupuesto Extraordinario de obras de abastecimiento, acondicionamiento y fomento de deportes, de un total nivelado de Ingresos y Gastos de doscientas catorce mil pesetas, queda el mismo definitivamente aprobado, debiendo someterse a la exposición al público dispuesta por la Legislación Municipal vigente para su ulterior envío a la Superioridad.

A indicación de la Intervención Municipal se hace constar, que dada la naturaleza de las obras que constituyen dicho Presupuesto Extraordinario, y pueda alguna de las mismas ser aplicada al Presupuesto Ordinario, de existir suficiente consignación en el mismo, si alguna causa justificada de urgencia lo aconsejase.

Que a propuesta de la Alcaldía, a tenor de lo dispuesto en el artículo seisientos cuarenta y nueve, apartado A. de la vigente Ley de Régimen Local, sea aprobada la relación de sueldos del personal municipal que ha de regir en el próximo Presupuesto del año mil novecientos cincuenta y dos, que a continuación se indica:

Cargo	Nombre y Apellidos - Suinquenios	Sueldo
Secretario	José M ^o Ruiz Martín (3) 10.956'	25.850 Ptas
Oficial Mayor	Baudilio Salat Albayés (4) 9.268'	15.400 "
Oficial Segundo	Vicente Lello Sierra (3) 5.595'	13.200 "
Oficial Tercero	Enrique Serret Talimé (1) 1.237'	9.900 "
Oficial Tercero	María Morey Gont (2) 3.630'	9.900 "



Oficial Terceiro	Salix Granelli Rodriguez (1) 1.257' -	9.900 Ptas
Auxiliar mecanógrafa	Maria Company Company -	6.000 "
" "	Román Sisona Bellido -	4.800 "
" "	Ramón Company Company -	7.800 "
" "	Francisco López Vidal -	5.600 "
Interventor	Antonio Camps Cullell (3) 10.490' -	24.750 "
Depositario	José Juliá Soler (5) 13.510' -	19.250 "
Recaudador - oficial 1º	Juan Borra Pijuan (3) 6.061' -	14.800 "
Inspector arbitrio	Alejandro Martínez Flores (5) 9.580' -	18.650 "
Auxiliar mecanógrafa	Juan Hernández Jimenez -	8.700 "
Arquitecto	Carlos Martínez Sánchez (4) 6.620' -	11.000 "
Aparejador	Juan Ferrer Pina (2) 2.849' -	10.725 "
Maestra Directora	Trinidad Molas Palá (4) 5.567' -	9.250 "
Maestra	Amparo Grau Grau (3) 3.645' -	8.600 "
"	Josefa Vidal Escoda (3) 3.645' -	8.600 "
Jeje Urbanos	Francisco Company Casas (5) 7.221' -	12.000 "
Urbano	Juan P. Arrellaneda Garcia -	10.000 "
"	Vicente Sabatè Martí (3) 4.261' -	10.000 "
"	Francisco Piedrafita Sanrrienti (2) 5.670' -	10.000 "
"	José Vidal Blanch (2) 2.670' -	10.000 "
"	Juan Garcia Barceló -	10.000 "
Portero	Román Sisona Pequerul (3) 3.497' -	8.250 "
"	Andrés Losa Pacheco (1) 1.000' -	8.000 "
"	Pablo Vidal Cabissa -	8.000 "
Director Mercado	Agustín Brullet Calzada (2) 1.660' -	6.250 "
Mozo "	Adolfo Clotas Ribas (2) 2.391' -	9.000 "
Matanife	Eteban Buig Serra (semana)	150 "
"	Antonio Canudas Pans "	140 "
"	José Colominas "	115 "
"	Francisco Ferrer "	100 "
"	Constantino Juraco "	110 "
Mozo Matadero	José Sagú "	125 "
Relador	Baudilio Sagú "	247'50 "
Plumial	Pedro Llores Porter "	176' - "

ayudante Alcalde Raul Carbajal Suengo (semana 150 Pts.)

y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las reintroducidas horas, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico. Y el presente Acta vale.

Mery

José Saavedra

José Boada

José Cardona

Juan

Pres. Htes de Alcalde

D. José Boada
D. Manuel Pérez y
D. Francisco Cardona

Pres. Concejales

D. Pedro Garriga
D. Juan Durra
D. José Sanahuja
D. Antonio Hill

Sr. Interrentar

D. Antonio Camps

En Concelia de Llobregat y siendo las reintroducidas horas del día nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria, los señores componentes de la ^{Corporación Municipal} ~~Comisión Gestora~~ de este Ayuntamiento, integrada por los señores expresados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Gaya Massot.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Señor Presidente dijo que, tal como consta en la Convocatoria, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos, de conformidad a lo dispuesto por la vigente Ley Municipal.

La Corporación pasa a examinar los documentos que lo integran, y

Discutidas detenidamente cada una de las consignaciones contenidas en los diferentes conceptos que comprende el Presupuesto, así en Gastos como en Ingresos, y hallándolas conformes con las obligaciones y necesidades del Municipio, y con las posibilidades económicas que han de nutrir los recursos que se establecen, la Corporación, por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar el Presupuesto Ordinario nivelado